

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Méjico

El señor Cónsul general de España en Méjico, comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jaime Mouriño Barreiro, hijo de Miguel y Elvira, ocurrido en 1979.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Como consecuencia del expediente de apremio seguido por débitos contributivos contra don Francisco Panadero Coello, se ha tenido conocimiento de la existencia de otros depósitos que, por haber transcurrido más de veinte años, se han declarado incursos en presunción de abandono, y que son los siguientes:

Depósito número entrada	Importe nominal
288.276	5.000
289.058	245.000
292.186	110.000
343.231	112.500
347.199	27.500
347.200	1.500
350.992	3.000
350.993	42.500
353.642	131.000
353.659	16.000
353.903	161.500
357.934	60.000
357.935	25.000
361.048	16.000
361.049	85.000
361.538	82.000
370.324	9.000
371.494	6.000
376.143	11.500
378.955	17.000
379.710	77.000
379.711	6.000
379.806	500
376.807	13.000
380.787	66.000
380.798	118.000
384.623	500
385.044	1.000
385.045	2.500
389.083	25.000
391.246	1.000
391.247	500
391.683	114.000
391.684	68.000
391.748	5.000
394.055	2.500
394.056	2.500
397.193	111.000
397.525	10.000
397.526	38.000
407.919	1.000
410.278	32.500

Depósito número entrada	Importe nominal
410.279	72.500
414.371	39.000
414.372	131.000
417.302	2.500
417.303	39.000
419.865	2.000
422.670	5.000
422.672	5.000
425.269	6.500
425.443	2.000
425.444	2.500
427.248	1.000
427.249	6.000
428.341	5.000
436.468	5.000
436.469	500
437.981	12.500

Lo que en virtud de lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de esta Caja, en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 9 de enero de 1970, se advierte que en

2.º Por incumplimiento de contratos, han sido incautadas las siguientes fianzas:

Número Registro	Propietario	Importe	Carné
43.656	Banco Popular Español	258.368	Aval
46.017	Banco de Vizcaya	3.592.000	Aval
47.480	Banco Internacional de Comercio	2.014.831	s/d
48.085	Banco Internacional de Comercio	148.377	s/d
221.005	Juan de Dios Berná	13.420	Metálico
248.568	Alejandro Peña Pérez	2.000	118.438
274.077	Ciriaco Pantorrilla Corral	3.000	140.861

Los resguardos de los depósitos incautados quedan anulados en virtud de lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de esta Caja.
Madrid, 7 de marzo de 1980.—El Administrador.—1.446-A.

Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Emisión 12 de abril de 1976

El día 21 de los corrientes, a las once horas, se procederá al sorteo para la amortización de 2.863 obligaciones hipotecarias ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Enrique Criado Crespo, en las oficinas de esta Entidad, sitas en la calle 62, número 420, del sector A del polígono industrial de la Zona Franca.

Lo que se comunica a los señores obligacionistas, por si quieren asistir a dicho acto.

Barcelona, 7 de marzo de 1980.—El Secretario general accidental, Manuel Tintoré Cazorro.—1.428-11.

Emisión 1 de marzo de 1967

El día 21 de los corrientes, y a las diez horas, se procederá al sorteo para la amortización de 12.365 obligaciones hipotecarias ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Enrique Peña Belsa, en las oficinas de esta Entidad, sitas en la calle 62, número 420, del sector A del polígono industrial de la Zona Franca.

el plazo de un mes se puede recurrir contra este acuerdo, transcurrido el cual serán ingresados los depósitos descritos, en el Tesoro.

Incautaciones:

1.º En el expediente de apremio citado y por débitos del señor Panadero, se embargaron los depósitos siguientes:

Depósito número entrada	Importe nominal
424.789	193.500
438.104	76.500
439.394/5	3.500
441.515	25.000
444.137	7.000
444.558/9	17.500
446.064/5	9.000
448.977	10.000
451.624/7	1.022.000
455.572/3	1.000
455.917	2.500
474.682/3	15.000

Lo que se comunica a los señores obligacionistas, por si quieren asistir a dicho acto.

Barcelona, 7 de marzo de 1980.—El Secretario general accidental, Manuel Tintoré Cazorro.—1.427-11.

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Michael Steven Ward, Blondin Jean André, Paolo de Rosa, Giulio Frezza, Imagen Ruth, Wayne Curtis Mann, cuyos últimos domicilios son desconocidos, inculcados en el expediente número 95/79, instruido por aprehensión de droga, 5.190 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 519.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interpo-

ner durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 11 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Las Palmas, 11 de marzo de 1980.—El Secretario del Tribunal.—4.720-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Rey Pazos.

Domicilio: La Mota-Riobóo-La Estrada (Pontevedra).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 2,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Mao.

Término municipal en que radicará las obras: La Estrada (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 4 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—378-D.

MINISTERIO DE EDUCACION

Escuelas Oficiales de Asistentes Sociales

A los efectos prevenidos en la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público

que doña María del Carmen García Artiles ha incoado expediente de solicitud de duplicado de su título de Asistente Social, por extravío del original, que le fue expedido en fecha 3 de mayo de 1971, registrado en el folio 81, número 143, del Registro de la Sección correspondiente, admitiéndose en la Secretaría de la Escuela reclamaciones u observaciones, por escrito, en el término de un mes, contando desde la fecha de publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», de cuantos deseen coadyuvar a la Administración en la instrucción de este expediente.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—Pedro Escos Enciso, Director.—2.361-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica M. T., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», Capitán Heya, 53, Madrid.

b) Lugar y establecimiento de la instalación: Buendía, origen en central hidroeléctrica de Buendía y final en C. T. número 1 del peticionario. Una derivación al C. T. número 2, con origen en la línea de M. T. a elevación de aguas de dicha localidad.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía a Buendía.

d) Características principales: Aérea, trifásica, un solo circuito, a 15 KV., con una longitud total de 4.738 metros en la línea principal y 1.365 metros en la derivación, con una capacidad de transporte de 4.530 KW.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 4.422.713 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 12 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—2.303-C.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar, por escrito triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de treinta días, y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, número 41, 5.º piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Vilahur (Gerona).

Emplezamiento: Vilahur (Gerona).

Objeto de la petición: Autorización administrativa del servicio público de abastecimiento de agua potable.

Presupuesto: 2.766.087 pesetas.

Producción anual: 48.000 metros cúbicos.

Procedencia maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua.

Gerona, 4 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.312-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 KV. para suministro a mirador de Hontoba, de 6.948 metros, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», Benito Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Deriva de la línea Escariche-Escopete, en el apoyo número 10, terminando en el apoyo de amarre próximo a la urbanización «Mirador de Hontoba».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Mirador de Hontoba, en la localidad de Hontoba.

Características principales: Línea a 15 KV., de 6.948 metros de longitud, en un solo circuito, cruzando en su recorrido la carretera de la Diputación GU-215. Está constituida por conductor aluminio-acero LA-56 de 30 milímetros cuadrados de sección, aisladores cadenas de suspensión 1.503 y amarre, postes de hormigón y metálicos.

Presupuesto: 5.211.951 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 13 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—2.299-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de sustitución de línea M.T. para alimentación del centro de transformación en Alocén, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle B. Hernando, 22, Guadalajara.

Derivación de la línea y término: Deriva de la de los pantanos Durón, terminando en Alocén.

Finalidad de la instalación: Mejora de suministro a la zona.

Características principales: Línea a 15 KV., de 977 metros, en un solo circuito, cruzando en su recorrido además de otros cruzamientos la carretera CHT en Alocén, está constituida por conductor aluminio-acero de 8,34 milímetros cuadrados de sección, con aisladores Arvi-32, postes metálicos. Centro de transformación intermedia, sobre poste metálico, con una potencia de 100 KVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 KV., con todos sus elementos reglamentarios de maniobra, protección y medida.

Presupuesto: 1.141.128 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 21 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—2.304-C.

LEON

Solicitud de la concesión directa de explotación minera que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 13.988; nombre, «El Calero»; mineral, caliza; cuadrículas, 8, y término municipal, La Robla.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 10 de enero de 1980.—El Delegado provincial, ilegible.

*

Solicitud del permiso de investigación minera que se cita

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 13.991; nombre, «Naty Tercera»; mineral, pizarra; cuadrículas, 26, y términos municipales, Benuza y Castrillo de La Cabrera.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 14 de enero de 1980.—El Delegado provincial, ilegible.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Navalilla, teniendo su origen en un centro de transformación de la localidad, con dos salidas.

Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía eléctrica actual y el incremento previsto.

Características principales: Tensión a 380/220 voltios, trifásica, con neutro, conductores aislados de aluminio con secciones comprendidas entre 150 y 25 milímetros cuadrados; forma de montaje, posada sobre fachadas y tendida sobre palomillas de hierro y apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 26 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—2.310-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Jefatura de ICA

Bodega de elaboración.
Entidad titular: Antonio Poveda Merino.
Domicilio: Héroes del Alcázar, 61, Valmojado (Toledo).
Objeto: Perfeccionamiento.
Capacidad de envase: 22.120 hectolitros.
Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 4 de diciembre de 1979.—El Jefe de I.C.A., Alejandro Infantes Romero.—472-D.

*

Entidad titular: Severiana Sepúlveda Verdugo.
Domicilio: Puebla de Almoradiel (Toledo).

Objeto: Ampliación de bodega.
Capacidad: Actual 4.528 hectolitros, amplía 8.450 hectolitros envase.
Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 5 de febrero de 1980.—El Jefe de I.C.A., Alejandro Infantes Romero.—386-D.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 518/78 de esta Dirección General, a don Alfonso Fernández Coello, por fraude en la venta de carne

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 10 de septiembre de 1979, en el expediente número 518/78, del Registro General, correspondiente al 28/240/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionado con multa de 150.000 pesetas don Alfonso Fernández Coello, vecino de Madrid, con domicilio en avenida de Hellín, galería de alimentación «San Blas», sin número, por fraude en la venta de carne.

Con fecha 22 de enero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta en el expediente número 527/78 de esta Dirección General, a «Simago, S. A.», por fraude en la clasificación y venta de carnes

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general, con fecha 4 de octubre de 1979, en el expedien-

te número 527/78 del Registro General, correspondiente al 28/507/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 150.000 pesetas a «Simago, S. A.», vecina de Madrid, con domicilio en calle Cartagena, número 34, por fraude en la clasificación y venta de carnes.

Con fecha 22 de enero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa, al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Subdirector general.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

SANTIAGO

Facultad de Medicina

Extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía

Don Luis Carlos Cabo Sanmartín, natural de Chatanda (Lugo), solicita expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haberse extraviado el que le fue expedido con fecha 4 de junio de 1975, registrado al folio 68, número 2.169.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Santiago, 14 de enero de 1980.—El Secretario de la Facultad.—153-D.

'ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALMA DE MALLORCA

El excelentísimo Ayuntamiento en pleno, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1980, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanismo acordó aprobar inicialmente el Plan parcial de Son Vallori y Son Borrás, según proyecto presentado por don Hendrik Creytens y don Miguel Colom Garau, y redactado por el Arquitecto don Francisco Quetglas Ferrer.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley de Suelo y 141 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente de referencia en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, pudiendo los que se crean afectados formular las alegaciones que estimen pertinentes durante el citado período, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Al propio tiempo, y a los efectos señalados en el artículo 127 de la Ley del Suelo y 120 del Reglamento precitado, se señala que quedan suspendidas las licencias de edificación y parcelación en el ámbito del planeamiento que se somete a información pública.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1980. El Alcalde, Ramón Aguiló.—2.781-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Saltos del Guadiana, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 4.800 obligaciones, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 4.800, al interés bruto anual del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos los días 15 de diciembre y 15 de junio de cada año a partir del 15 de diciembre de 1979; amortizables por sorteo y octavas partes iguales a partir del tercer año de la emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 15 de junio de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de febrero de 1980.—El Secretario, Francisco Coti.—V.º B.º. El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.380-C

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan, en la cotización oficial de esta bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 10 de mayo de 1979: 57 acciones, serie D, al portador, de pesetas 1.000 nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 27.524.138 al 27.524.194, ambos inclusive. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 2 de marzo de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.355-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de enero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 2 de marzo de 1979: 100.000 obligaciones simples, serie 11, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000, inclusive, al interés anual del 12,75 por 100, pagadero semestralmente en 5 de marzo y 5 de septiembre de cada año. Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, a la par, por sorteo y por octavas partes iguales, en 5 de marzo de cada uno de los años comprendidos entre 1982 y 1989, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 13 de febrero de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—2.356-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha

acordado: Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 30 de diciembre de 1978: 1.968.580 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 11.811.478 al 13.780.057, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—2.428-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de bonos de caja,
emisión 1974

Efectuada la segunda amortización parcial de bonos de caja, emisión 1974, según sorteo celebrado el día 5 de marzo corriente, ante el Notario de Barcelona, don José Solís Lluch, con asistencia de los representantes del Banco emisor y del Sindicato de Bonistas, han quedado amortizados los bonos que se relacionan a continuación:

Serie A

Números: 4.901 al 8.500, 12.201 al 13.600, 15.501 al 22.900, 26.101 al 32.000, 48.801 al 50.800, 53.901 al 58.600.

Serie B

Números: 2.501 al 3.800, 6.001 al 8.300, 15.701 al 17.600, 20.201 al 21.100, 24.801 al 26.600, 38.001 al 40.000.

Serie C

Números: 1 al 1.100, 1.601 al 2.600, 5.101 al 5.500, 6.901 al 7.800, 12.001 al 12.900, 18.101 al 18.800.

Todos ellos, inclusive.

Los señores tenedores de bonos amortizados pueden presentar en la oficina principal de este Banco, calle Tuset, número 5, Barcelona, los títulos correspondientes para su inutilización y reembolso.

Barcelona, 6 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Gubern Ribalta.—2.503-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

16.ª emisión de bonos de Caja
(17 de octubre de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 17 de abril de 1980, se procederá al pago del cupón número 6, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	50,00
Retención a cuenta (15 por 100) ..	7,50
Importe líquido	42,50

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Director financiero.—1.546-10.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de abril próximo, a las

doce treinta horas, en el Teatro Principal de Valencia (calle de las Barcas, número 15), en primera convocatoria, o el día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión y propuestas del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979, y las operaciones de regularización fiscal de balances, según Decreto-ley de 30 de noviembre de 1973 y Ley de 19 de julio de 1979.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Renovación estatutaria de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen veinte o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representantes, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, y obtengan tarjeta de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

Valencia, 12 de marzo de 1980.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.547-12.

AGRICOLA DEL BAJO EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria
y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 15 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 16, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—2.713-C.

INDUSTRIAS Y COMERCIO REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día dieciséis de abril de mil novecientos ochenta, a las veinte horas, en primera convocatoria, caso de no reunirse número suficiente de acciones, se convoca en segunda para el día diecisiete de abril, a la misma hora, en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 55, Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979.

2.º Que los beneficios obtenidos de 562.634 pesetas se apliquen en su totalidad a reducir las pérdidas de ejercicios anteriores, en cumplimiento del acuerdo de la Junta general de 1978 y, por tanto, no puede haber reparto de beneficios a los señores accionistas.

3.º Que el saldo de pérdidas que resulte después de cumplimentar el acuerdo anterior sea absorbido por las ganancias posibles de años venideros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 14 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo.—2.685-C.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.

(EBAMSA)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, en la sede social en Badalona, calle Industria, número 305, el martes día 15 de abril, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el siguiente día 16 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nueva redacción y modificación, en su caso, de los artículos 1 (razón social), 2 (objeto social), 12 (sindicación de acciones), 19 (presidencia de las Juntas generales), 20 (aprobación del acta de las Juntas generales) de los Estatutos sociales y 30 (facultades del Consejo).
- 2.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 14 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gil Guardiola.—2.692-C.

GOPEGA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de abril del presente año, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, al día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1. Examen de las actividades realizadas por la Sociedad.
2. Gestión de los Administradores durante los ejercicios 1976, 1977, 1978 y 1979, explicación de cuentas y situación de la Compañía.
3. Examen y situación de la documentación social.
4. Destitución, si procede, de los actuales Administradores y nombramiento de uno o dos nuevos Administradores que elija la Junta.
5. Adquisición y realizaciones inmobiliarias llevadas a cabo por la Compañía.
6. Ruegos y preguntas.

Rascafría, 14 de marzo de 1980.—2.684-C.

HIJOS DE PABLO ESPARZA

Bodegas Navarras, S. A.

VILLAVA (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1980, en el domicilio social, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si, por falta de número, no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente.

Se someterá a deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, propuesta y distribución de beneficios y designación de accionistas

censores y sus suplentes para el ejercicio de 1980.

Villava, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.437-C.

GESTINOVA, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER» FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados 51852, 69938, 4922, 61884, 64946, 72583, 64947 y 71971.

Si en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Director Administrativo.—2.575-C.

FONBOU, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de ayer, se acordó, en unidad de acto la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmueble	15.704.022
	15.704.022
Pasivo:	
Capital	30.000
Cuenta Regularización Ley 50/1977	15.074.022
	15.704.022

Barcelona, 21 de septiembre de 1979.—El Presidente, Juan Fontcuberta Vernet.—2.587-C.

VILLABERTA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de ayer, se acordó en unidad de acto, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	13.430.678
	13.430.678
Pasivo:	
Capital	30.000
Cuenta Regularización Ley 50/1977	13.400.678
	13.430.678

Barcelona, 28 de septiembre de 1979.—El Presidente, Francisco Fontcuberta Vernet.—2.588-C.

PARQUE TILOS, S. A.

Disolución de la Sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta

general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 19 de septiembre de 1979, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y apertura del período liquidatorio.

Madrid, 10 de marzo de 1980.—El Liquidador.—2.443-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS DE VALDOVINO, S. A.

Disolución

A los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que «Industrias Metalúrgicas de Valdovino, S. A.», abreviadamente «Inmeval, Sociedad Anónima», con domicilio social en el municipio de Valdovino (La Coruña), Sequeiro, lugar de «El Cabezal», acordó su disolución en virtud de acuerdo de Junta universal de accionistas de 16 de enero de 1980.

León, 10 de marzo de 1980.—2.447-C.

FINANCIERA DE CEMENTOS, S. A. (Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

• Pesetas

Activo:	
Caja	505,00
Banca Masaveu	4.833.275,34
Cartera de valores	2.412.738.876,90
Inmuebles	10.000.000,00
Total Activo	2.427.872.656,24
Pasivo:	
Accionistas cuenta disolución	300.600.000,00
Resultados ejercicios anteriores	73.746,23
Cuenta Regular. Ley 50/1977	148.796.376,95
Banca Masaveu, cuenta crédito	26.709.128,51
Efectos a pagar	35.000.000,00
Gastos financieros a pagar	884.000,00
Resultados liquidación	1.915.529.407,55
Total Pasivo	2.427.872.656,24

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 3 de marzo de 1980.—El Liquidador.—2.635-C.

CONCRE, S. A.

Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Concre, S. A.», el día 27 de diciembre de 1979, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

Pesetas

Activo:	
Caja y Bancos	6.570,99
Pérdidas y Ganancias	993.429,01
Total Activo	1.000.000,00
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Total Pasivo	1.000.000,00

Bianes, 9 de enero de 1980.—2.626-C.

FINANCIERA INTERPROVINCIAL, S. A.
(Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 4 de septiembre de 1979, aprobó por unanimidad el balance final de liquidación de la Sociedad que se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Banco Bilbao	20.000.100,00
Cartera de valores	1.438.755.219,40
Aportaciones	8.000.000,00
Inmuebles	10.000.000,00
Vehículos	382.576,00
Total Activo	1.477.137.895,40
Pasivo:	
Reserva legal	6.669.101,98
Resultado ejercicios anteriores	71.932.219,08
Cuenta Regular, Ley 50/1977, de 14 de nov. ...	135.303.735,92
Prima emisión acciones. Accionistas cuenta disolución	828.000,00
Banca Masaveu, cuenta crédito	150.852.000,00
Efectos a pagar	2.054.660,05
Banca Masaveu	35.000.000,00
Gastos financieros a pagar	827.380,82
Resultados liquidación ...	109.000,00
Total Pasivo	1.073.561.797,57
Total Pasivo	1.477.137.895,40

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 3 de marzo de 1980.—El Liquidador.—2.638-C.

GEL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de septiembre de 1979 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Cajas	3.300.000,00
Inmuebles	3.000.000,00
Total Activo	6.300.000,00
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Actualización Orden de 12 de junio de 1979	2.850.000,00
Resultados ejercicio cerrado a 27 de septiembre de 1979.	450.000,00
Total Pasivo	6.300.000,00

Esta disolución se efectúa al amparo de lo prevenido en la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Barcelona, 28 de septiembre de 1979.—Un Administrador.—2.622-C.

CERAMICAS Y CONSTRUCCIONES CERGAL, S. A.

(En liquidación)

Disolución y extinción

A los efectos de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general y extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en segunda

convocatoria el día 29 de diciembre de 1979, acordó la liquidación y extinción de la Sociedad con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	12.953,00
Pérdidas acumuladas	6.587.047,00
Total Activo	6.600.000,00
Pasivo:	
Capital	6.000.000,00
Reserva legal	600.000,00
Total Pasivo	6.600.000,00

A cada una de las seis mil acciones corresponde una cuota de liquidación social de dos pesetas con dieciséis céntimos (2,16 pesetas).

Madrid, 4 de marzo de 1980.—Por la Comisión Liquidadora, un liquidador.—2.613-C.

MONTAJES ZADORRA, S. A.

VITORIA

Adurza, número 10

A los efectos previstos en el artículo 153-166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de la Sociedad, celebrada el 21 de febrero de 1980, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma a don Angel Salazar Parra y de aprobar el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	2.000.000,00
Total	2.000.000,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Total	2.000.000,00

Vitoria, 22 de febrero de 1980.—El Liquidador, Angel Salazar Parra.—2.610-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización
BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 29 de febrero de 1980, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Q. P. D. — R. C. O. — I. T. R. — R. P. C.
P. F. G. — CH. B. I. — G. CH. H. — E. I. N.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en febrero de 1980 son:

7133 — 5855 — 4478 — 1585

Solicite información para esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de marzo de 1980.—Jorge G. Córdova Tena, Apoderado.—2.673-C.

ALMACENES GENERALES INTERNACIONALES, S. A.

(AGISA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (calle de Méndez Al-

varo, número 59, Madrid) el día 8 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación de los artículos 13 y 15, y concordantes, en su caso, de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, doce de marzo de mil novecientos ochenta.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.485-8.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 6,75 por 100 interés anual, de fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido ante el Notario de esta capital, don Alejandro Bérnago Llabrés, al sorteo de 564 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1980. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

156.310 al 156.500
156.601 al 156.973

A partir del día 1 del próximo mes de abril se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 50 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaratano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Consejo de Administración.—1.287-5.

CAJA HISPANA DE PREVISION COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social, Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1978: 4.917.144.626,43 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de febrero de 1980:

YXR - GUR - KLD - VJV
ZYH - NFM - GIF - PBF

Total de capitales pagados hasta la fecha: 933.281.000 pesetas.

Barcelona, 29 de febrero de 1980.—El Subdirector Administrativo, Vicente Tomás Aparici.—1.295-11.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEPSA)

MADRID

Avenida de América, número 32

Amortización de obligaciones ordinarias, emisión de 1965

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones ordinarias, emisión 25 de mayo de 1965, que se ha verificado el pasado día 5 del corriente mes de marzo, ante el Notario de Madrid don José Antonio Mollada Fernández-Llamazares, el sorteo correspondiente a la amortización de la tercera sexta parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las 133.335 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

Números 668.666 al 800.000, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados que deberán llevar unido el cupón número 31, vencimiento 16 de septiembre de 1980, se hará efectivo, a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día 16 del presente mes, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 6 de marzo de 1980.—El Director general, J. A. Lliso.—1.297-12.

INMOBILIARIA COMERCIAL VALENCIANA, S. A. (ICOVASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en nuestro local social, calle Garcilaso, número 19, el día 17 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y caso de no haber quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen del balance y cuenta de resultados del ejercicio correspondiente al año 1979, propuesta de distribución de beneficios y su aprobación si procede.
- 3.º Planes de la Sociedad relativos a cubrir al máximo la financiación de la misma con aportaciones voluntarias de los señores accionistas.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1980.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Lizcano Lacasa.—1.299-3.

AGUAS DE BORINES, S. A. BORINES-PILOÑA (ASTURIAS)

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el día 22 de junio de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día 23 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1979.
- 2.º Aplicación de la cuenta de resultados.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Borines, 29 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Celestino Suárez Fernández.—2.287-C.

RENTAS DE TITULOS, S. A. (RENTISA)

A partir del 20 del presente mes, contra el cupón número 15 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1979, de 22,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos

Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogúes y Trelles.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.290-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A. (FINTISA)

A partir del día 20 del presente mes de marzo, contra el cupón número 8 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1979, de 17,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogúes y Trelles.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario, Demetrio Pérez Sánchez. 2.291-C.

PATRIMONIO DE TITULOS, S. A. (PATRISA)

A partir del día 20 del presente mes, contra el cupón número 18 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio 1979, de 22,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogúes y Trelles.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario, Jacobo Argüelles Salaverria.—2.292-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA (INVATISA)

A partir del 20 del presente mes, contra cupón número 17 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio de 1979, a 25 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogúes y Trelles.

Madrid, 1 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.293-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

A partir del próximo día 20 de marzo, contra cupón número 32 se satisfará un dividendo a cuenta del ejercicio 1979, de 37,50 pesetas a todas las acciones. Las Entidades depositarias lo efectuarán mediante la presentación por el sistema establecido en el manual de emisoras.

El cobro de este dividendo podrá efectuarse en las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogúes y Trelles.

Madrid, 1 de marzo de 1979.—El Secretario del Consejo, Julio Monedero y Carrillo de Albornoz.—2.294-C.

ALFACARTERA, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, y en el caso, probablemente previsible, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Designaciones.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1980.—El Secretario.—1.540-8.

AHORRO BURSATIL, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, y en el caso, probablemente previsible, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Designaciones y reelecciones.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1980.—El Secretario.—1.541-8.

CARTERAS REUNIDAS, S. A. (CARTEMASA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, y en el caso, probablemente previsible, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Designaciones.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 8 de marzo de 1980.—El Secretario.—1.542-8.

REAL, S. A.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio hace constar que la Junta general, reunida el día 17 del presente mes de marzo, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa seiscientos sesenta y cinco millones de pesetas, en treinta y cinco millones de pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, o sea, quinientas pesetas a cada una de las acciones de la serie «A», de nueve mil quinientas pesetas nominales, y de veinticinco pesetas a todas las acciones de la serie «B», de cuatrocientas setenta y cinco pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día uno de septiembre de mil novecientos ochenta.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, bien en el domicilio social (plaza de la Independencia, 8, Madrid-1); bien en la oficina principal del Banco Central (Alcalá, 49, Madrid-14) o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2, Valencia-2), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta general, a que se refiere el párrafo primero de este anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Secretario, Luis Reig Albiol.—1.548-12.

1.º 19-3-1980

BUSCH ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de abril de 1980, a las diecisiete horas, en Madrid, en el domicilio social (calle Gaztambide, número 18), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social en la cifra de dos millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de quinientas acciones ordinarias y al portador, de cinco mil pesetas (5.000 pesetas) cada una de ellas, a la par, con desembolso íntegro a los quince días de suscripción, facultando al Consejo de Administración para formalizar dicho aumento de capital.
2. Cesación del Secretario del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la citada Junta, los señores accionistas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos señalados, en su artículo 26, deberán efectuar el depósito del resguardo de sus acciones en las Cajas de esta Sociedad hasta una hora antes de la señalada.

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Federico Oliver Martín.—1.548-13.

HOYE, S. A.

(HOYESA)

Conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales y a tenor del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, a instancias de un número de socios superior al diez por ciento del capital desembolsado, se convoca a los señores accionistas de la

Compañía «Hoye, Sociedad Anónima», a la Junta general y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de la Virgen de Gracia, número 11, de Barcelona, el próximo día 8 de abril del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día 10 del propio mes, en los mismos lugar y hora, y en cualquier caso con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Estudio pormenorizado y ratificación, en su caso, de todos los acuerdos adoptados por la Administración en nombre de la Sociedad, así como de las causas, contenido y efectos de los mismos y de los compromisos y contratos suscritos desde la constitución de la Sociedad hasta el día de la reunión de la Junta general.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por la Administración de la Sociedad desde su nombramiento.
- 3.º Mantenimiento de la actual forma de administración única o elección de otra plural, bien indistinta o por medio de Consejo de Administración.
- 4.º Reección o nombramiento del Administrador único o designación de los cargos que integren la elegida forma de administración de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de marzo de 1980.—La Administración.—2.838-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos, el Consejo de Administración acordó celebrar en primera convocatoria la Asamblea general ordinaria a las diecinueve horas del día 10 de abril próximo, en el Centro Cultural de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, sito en esta ciudad, rambla d'Egara, número 342, y en el supuesto de ser necesaria, en segunda convocatoria para el mismo día, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance anual y cuenta de resultados de 1979.
- 2.º Considerar y aprobar, si procede, la distribución de los excedentes netos de administración.
- 3.º Propuesta de aprobación del presupuesto de Obras Sociales para el presente ejercicio.
- 4.º Designación de la Comisión Revisora del Balance para 1980.
- 5.º Ratificación nombramiento. Director general.

6.º Designación de interventores de acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Terrassa, 6 de marzo de 1980.—El Presidente, Ricard Camí Aliart.—2.807-C.

ADMINISTRACION DE VALORES, S. A. (AVASA)

Según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 5 de abril próximo, a las once de la mañana, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1980 en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Designación del Censor jurado de Cuentas, así como de un suplente, para el ejercicio de 1980.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según la Ley de 17 de julio de 1951.

Santander, 15 de marzo de 1980.—El Consejero-Secretario.—2.790-C.

LA LLANADA, S. A.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el siguiente balance de liquidación de la Sociedad al 17 de octubre de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Cuenta de socios	120.000.000
Total	120.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Cuenta actualización, Ley 44/1978, de 8 de septiembre	115.000.000
Total	120.000.000

Durango, 26 de diciembre de 1979.—Los Liquidadores: Oscar Sáenz Alonso, Anastasio López Otaola y José Ramón Fuentes Fernández.—1.539-8.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES :
 Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
 (2 líneas) 446 61 00
 MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas
 Suscripción anual:
 España 6.000,00 ptas.
 España Avión 7.000,00 ptas
 Extranjero 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).